



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 320 -2009-GRC-GA

Callao, 25 SET. 2009

VISTOS:

El Informe N° 958-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 21 de setiembre del 2009, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 836-2009-GRC/GA-OL, de fecha 10 de setiembre del 2009, de la Oficina de Logística; el Informe N° 579-2009-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 01 de abril del 2009, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 073-2009-GRC/GA-OL-LBS, de fecha 12 de marzo del 2009, de la Oficina de Logística; el Informe N° 110-2009-GRC/GRPPAT-OP-LALC, de fecha 06 de marzo del 2009, de la Oficina de Planificación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial, mediante el Informe N° 148-2009-GRC/GA-OGP, solicita la aprobación del expediente de la Actividad *"Elaboración de la Base de Datos Conceptual de bienes inmuebles, vinculado la información registral con las imágenes virtuales"*, con un costo estimado de S/.39 653,57 (Treinta y nueve mil seis cientos cincuenta y tres con 57/100 nuevos soles) incluidos impuestos de ley;

Que, la Oficina de Planificación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el Informe N° 110-2009-GRC/GRPPAT/OPT-LALC, señala que luego de las coordinaciones efectuadas con el profesional de la Oficina de Gestión Patrimonial, ésta ha reformulado su actividad, la misma que ha pasado a denominar *"Elaboración de una Base de Datos Conceptual de las Copias Literales de las Partidas Electrónicas existentes en la Oficina de Gestión Patrimonial y su vinculación con imágenes virtuales escaneadas"*. Asimismo, concluye que existe coherencia entre los objetivos propuestos en la Actividad mencionada y los objetivos del Plan Anual 2009, así como del Reglamento de Organización y Funciones de la Institución;

Que, la Oficina de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el informe N° 579-2009-GRC/GRPPAT-OPT, otorga los créditos presupuestarios por el importe de S/.36 154,00 (Treinta y seis mil ciento cincuenta y cuatro con 00/100 nuevos soles), el mismo que es por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09, asignándole el NEMO: 0012 y CIS: 023;

Que, mediante el Informe N° 836-2009-GRC/GA-OL, la Oficina de Logística remite el Informe N° 234-2009-CALLAO-JVV, el mismo que contiene el informe actualizado del Valor Referencial de los bienes y servicios de la Actividad antes citada;

Que, mediante el Informe N° 958-2009-GRC/GA-OGP, la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la aprobación del expediente de la Actividad *"Elaboración de*



la Base de Datos Conceptuales de las Copias Literales de las Partidas Electrónicas Existentes en la Oficina de Gestión Patrimonial y su vinculación con imágenes virtuales”, con un Presupuesto Analítico ascendente a S/. 36 153,57 (Treinta y seis mil ciento cincuenta y tres con 57/100 nuevos soles) incluidos impuestos de ley, con un plazo de ejecución de 05 meses, por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa, a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial;

Que, asimismo, la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la aprobación del expediente para la contratación de bienes y servicios que se describen en las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de la Actividad “Elaboración de la Base de Datos Conceptuales de las Copias Literales de las Partidas Electrónicas Existentes en la Oficina de Gestión Patrimonial y su vinculación con imágenes virtuales”;

Que, estando a lo solicitado y contando con la asignación de créditos presupuestarios, así como las especificaciones técnicas y los términos de referencia de los bienes y servicios para la ejecución la mencionada Actividad, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como a las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 330, de fecha 18 de agosto del 2009 y de acuerdo con lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008- REGIÓN CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Actividad “Elaboración de la Base de Datos Conceptual de las Copias Literales de las Partidas Electrónicas Existentes en la Oficina de Gestión Patrimonial y su vinculación con imágenes virtuales”, con un Presupuesto Analítico de S/. 36 153,57 (Treinta y seis mil ciento cincuenta y tres con 57/100 nuevos soles) incluido los Impuestos de Ley, de acuerdo al detalle indicado en el **ANEXO N° 01**, que forma parte de la presente resolución, a ejecutarse en un plazo de cinco (05) meses, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación para la contratación de los bienes y servicios que se describen en las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de la Actividad mencionada en el artículo precedente, con un valor referencial total de S/. 36 153,57 (Treinta y seis mil ciento cincuenta y tres con 57/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de setiembre del 2009, según el detalle indicado en el **ANEXO N° 02** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central notifique debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ESCO MARIO SOZA ERASSINELLI
 Gerente de Administración



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

Actividad "Elaboración de la Base de Datos Conceptual de las Copias Literales de las Partidas Electrónicas Existentes en la Oficina de Gestión Patrimonial y su vinculación con imágenes virtuales"
(Expresado en Nuevos Soles)

Cadena de Gastos	F.F.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Unid	Mes	Cant	Valor Referencial	Total
231511	2.09	Repuestos y Accesorios					331.95
		DVD-(CAJA 100)	Caja	N/A	1	24.35	24.35
		Micas para anillar transparentes T/ A-4	Unid	N/A	100	0.28	28.00
		Tóner para Fotocopiadora (según esp. técnicas)	Unid	N/A	2	139.80	279.60
231512	2.09	Papelería en Gral. Útiles y Materiales de Oficina					321.62
		Clips de metal Estándar (caja x100)	Caja	N/A	1	0.36	0.36
		Clips Mariposa T/ Mediano N° 2 (caja x 50)	Caja	N/A	1	2.11	2.11
		Clips Mariposa T/ Mediano N° 2 (caja x 50)	Caja	N/A	1	1.27	1.27
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color negro	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color ROJO	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Lápiz Técnico 2B	Unid	N/A	10	0.62	6.20
		Goma en Barra x 40 GR	Unid	N/A	10	4.40	44.00
		Borrador Mixto T/ grande	Unid	N/A	10	0.22	2.20
		Plumón Indeleble punta fina colores varios (TIPO N° 421) Azul	Unid	N/A	10	0.92	9.20
		Plumón Indeleble punta Gruesa colores Varios (tipo 23)	Unid	N/A	10	1.11	11.10
		Plumón RESALTADOR color Amarillo (TIPO N° 48)	Unid	N/A	10	1.54	15.40
		Papel Fotocopia 80 gr. T/ A4	Millar	N/A	4	25.48	101.92
		Grapas 23/10, Cajas de 1000 Unidades	Caja	N/A	1	2.26	2.26
		Grapas 26/6, Cajas de 5000 Unidades	Caja	N/A	1	1.49	1.49
		Fastener de Metal (caja x 50)	Caja	N/A	1	3.83	3.83
		Corrector Liquido tipo Lapicero	Unid	N/A	10	2.90	29.00
		Cuaderno anillo simple cuadrículado de 56 gr. T/A4 x 100 hojas (29x21 cm.) (+/- 2cm)	Unid	N/A	4	3.84	15.36
		Papel Lustre 50 x 70, de varios colores	Unid	N/A	10	0.25	2.50
Forro de Plástico Tamaño Oficio	Unid	N/A	10	4.30	43.00		
Sobre Manila T/ OFICIO (25 x 38 cm.) paquete x 50 unid.	Pqte	N/A	2	6.15	12.30		
Sobre Manila tamaño A-4 (24 x 34 cm.) Paquete x 50 unid.	Pqte	N/A	2	5.91	11.82		
23271199	2.09	SERVICIOS DIVERSOS					30,500.00
		ESPECIALISTA	Mes	5	1	3,000.00	15,000.00
		DIGITADOR	Mes	5	2	1,000.00	10,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Mes	5	1	1,100.00	5,500.00
263231	2.09	Equipos Computacionales y Periféricos					5,000.00
		COMPUTADORA PENTIUM (Según Especificaciones Técnicas)	Unid	N/A	1	3,500.00	3,500.00
		SCANNER FORMATO A3 (Según Especificaciones Técnicas)	Unid	N/A	1	1,500.00	1,500.00
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD S/.							36,153.57



ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

231511	2.09	Repuestos y Accesorios					331.95
		DVD-(CAJA 100)	Caja	N/A	1	24.35	24.35
		Micas para anillar transparentes T/ A-4	Unid	N/A	100	0.28	28.00
		Tóner para Fotocopiadora					
		<ul style="list-style-type: none"> Toner compatible con Minolta Dialta 152, 181, 183, 200, 250, 251, 350, 1611, 1811, 2011 BIZHUB 162 210. Presentación: cartucho x 416 grs. Rendimiento (20.000 Páginas al 5% aprox.). 	Unid	N/A	2	139.80	279.60
231512	2.09	Papelería en Gral. Útiles y Materiales de Oficina					321.62
		Clips de metal Estándar (caja x100)	Caja	N/A	1	0.36	0.36
		Clips Mariposa T/ Mediano N° 2 (caja x 50)	Caja	N/A	1	2.11	2.11
		Clips Mariposa T/ Mediano N° 2 (caja x 50)	Caja	N/A	1	1.27	1.27
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color negro	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Bolígrafo de tinta seca punta fina color ROJO	Caja	N/A	10	0.21	2.10
		Lápiz Técnico 2B	Unid	N/A	10	0.62	6.20
		Goma en Barra x 40 GR	Unid	N/A	10	4.40	44.00
		Borrador Mixto T/ grande	Unid	N/A	10	0.22	2.20
		Plumón Indeleble punta fina colores varios (TIPO N° 421) Azul	Unid	N/A	10	0.92	9.20
		Plumón Indeleble punta Gruesa colores Varios (tipo 23)	Unid	N/A	10	1.11	11.10
		Plumón RESALTADOR color Amarillo (TIPO N° 48)	Unid	N/A	10	1.54	15.40
		Papel Fotocopia 80 gr. T/ A4	Millar	N/A	4	25.48	101.92
		Grapas 23/10, Cajas de 1000 Unidades	Caja	N/A	1	2.26	2.26
		Grapas 26/6, Cajas de 5000 Unidades	Caja	N/A	1	1.49	1.49
		Fastener de Metal (caja x 50)	Caja	N/A	1	3.83	3.83
		Corrector Líquido tipo Lapicero	Unid	N/A	10	2.90	29.00
		Cuaderno anillo simple cuadrulado de 56 gr. T/A4 x 100 hojas (29x21 cm.) (+/- 2cm)	Unid	N/A	4	3.84	15.36
		Papel Lustre 50 x 70, de varios colores	Unid	N/A	10	0.25	2.50
		Forro de Plástico Tamaño Oficio	Unid	N/A	10	4.30	43.00
Sobre Manila T/ OFICIO (25 x 38 cm.) paquete x 50 unid.	Pqte	N/A	2	6.15	12.30		
Sobre Manila tamaño A-4 (24 x 34 cm.) Paquete x 50 unid.	Pqte	N/A	2	5.91	11.82		

		Equipos Computacionales y Periféricos	Unid	Mes	Cant	Valor Referencial	Total
263231	2.09	COMPUTADORA PENTIUM (Según Especificaciones Técnicas)	UNID	N/A	1	3,500.00	3,500.00
		SCANNER FORMATO A3 (Según Especificaciones Técnicas)	UNID	N/A	1	1,500.00	1,500.00
COSTO TOTAL							5,000.00



1. BIENES: 01 COMPUTADORA PENTIUM 4 Y 01 SCANNER FORMATO A3

CANT	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> • Case V.1.1 ATX (24/20 pines despleables + 2 conectores de Poder Sata 500w, Placa madre Intel G31 S 775 D2/6S/L/PCI/SATA/C2D ITL Pentium Dual Core Procesador – Pentium Dual Core E5200/ 2.5 Ghz (800 Mhz) – LGA775 Socket – L2 2 MB – Caja. • Tarjeta d evideo PCI 16X Gforce 8500GTS 512 MB. • Disco duro Seagate, 250 GB, 7200RPM, 300Mb/Seg, 11 ms, 8 MB, SATA. • Memoria 2GB DDR2 Kingston bus 800. • Lector Grabador DVD GH22NP20, Super Multi PATA/22Xblack interno. • Card reader INSTAISXMCR, interno, 3.5", All-In-One con USB 2.0 • Mouse NS 120 black ps/2 Optical. • Teclado multimedia Kbd KB-06XE/Black/Spn/PS2/BB. • Monitor LCD 17", Plata/Negro. 	3,500.00	3,500.00
01	<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Escáner de sobremesa • Tamaño max: A3 (297 x 420 mm) • Anchura: 38.4 cm • Profundidad: 56.3 cm • Altura: 8.7 cm • Peso: 4.3 Kg <p>Escáner</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de entrada: 16 bits (64K niveles de gris) • Profundidad de escala de grises: 8 bits (256 niveles de gris) • Profundidad del color: Color 48 bits • Profundidad de color (externa): 24 bits (16,7 millones de colores) • Resolución óptica: 1200ppp x 1200ppp • Resolución interpolada: 9600 ppp x 9600 ppp • Modo de exploración Una sola pasada. • Tipo de elemento de exploración: sensor contacto imagen. • Tipo de lámpara/fuente de luz: LED <p>Tratamiento soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño máximo documento: 297 mm x 420 mm • Tipo de soporte admitido: papel normal, objetos voluminoso (como libros) • Tipo de alimentador de soportes: carga manual <p>Expansión/Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaces: 1 x USB – 4 PIN USB tipo B <p>Alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de alimentación: Adaptador de corriente - externa • Voltaje necesario: CA 120/230 V (50/60 Hz) • Consumo energético en funcionamiento (en espera) 20 vatios. <p>Software/Requisitos del Sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software incluido: Controladores y utilidades • Sistema operativo requerido: Apple MacOS X, Microsoft Windows Vista/2000/XP • Mínimo requerimiento sistema: Pentium – 500Mhz-RAM 128 MB-HD 220 MB 	1,500.00	1,500.00

OTRAS CONDICIONES

Plazo de entrega: 07 días calendarios.

Valor referencia: incluye el IGV, valorizado en moneda nacional.

Forma de Pago: a los 10 días calendarios contra la conformidad emitida por la Oficina de Gestión Patrimonial.

Lugar y forma de entrega: En el almacén y/o área asignada a la Oficina de Gestión Patrimonial, los bienes serán entregados a la conformidad del Área Usuaria.